

EE UU retira a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo

Associated Press, 29 de mayo de 2015



Raul Castro y Barack Obama, en la cumbre de las Américas en Panamá en abril. / JONATHAN ERNST (REUTERS)

Estados Unidos retiró este viernes a Cuba de la lista de Estados que apoyan el terrorismo, en la que figuraba desde 1982. La decisión tendrá pocos beneficios prácticos para La Habana, pero es un gesto clave en la normalización de las relaciones con Washington, iniciada el pasado diciembre por los presidentes Barack Obama y Raúl Castro. El siguiente paso es reabrir las embajadas. Ambos países rompieron las relaciones diplomáticas en 1961.

La Administración Reagan incluyó a Cuba en la lista en plena Guerra Fría. El argumento era que La Habana apoyaba a grupos insurgentes en América Latina. Otro argumento que el Departamento de Estado esgrimió en el pasado era que la isla albergaba a miembros de ETA, de las FARC colombianas y a fugitivos estadounidenses. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, la Administración Bush alegó que Cuba no prestaba ayuda suficiente en la lucha contra el terrorismo.

El 17 de diciembre de 2014, el presidente Obama dio un giro a la política estadounidense y abandonó más de medio siglo de confrontación. Desde la caída del bloque soviético, hace un cuarto de siglo, el argumento de que Cuba era una amenaza para EE UU se había debilitado.

La Administración Obama cree que no hay motivos para mantener a Cuba entre los Estados que patrocinan el terrorismo. Según el secretario de Estado, John Kerry, este país “no ha proporcionado ningún tipo de apoyo al terrorismo internacional durante los seis meses previos” y ha dado “garantías de que no apoyará actos de terrorismo internacional en el futuro”.

"La Administración Obama ha entregado al régimen de Castro una victoria política significativa a cambio de nada", dijo en un comunicado el speaker (presidente) de la Cámara de Representantes, el republicano John Boehner.

Los países de la lista tienen prohibido exportar armas. También ven vetada la ayuda económica de EE UU y, entre otros beneficios, el acceso a préstamos del Banco Mundial.

Embargo vigente

El problema de Cuba es que el embargo, que depende del Congreso de EE UU y sigue vigente, invalida parte de estos beneficios.

Desembarazarse del estigma ha ayudado a los diplomáticos cubanos en Washington a encontrar un banco que les abra una cuenta. Pero los efectos de la decisión anunciada el viernes son más políticos que prácticos.

La retirada de la lista es un paso necesario en un deshielo pautado que, en última instancia, no culminará hasta que el Congreso levante el embargo. Pero los plazos burocráticos se cumplen.

En diciembre, el demócrata Obama pidió a Kerry que revisase la designación de Cuba como estado patrocinador del terrorismo. El 8 de abril de 2015, Kerry recomendó a Obama retirar a Cuba de la lista. El 14 de abril, después de la reunión con Castro en Panamá, Obama envió al Congreso un informe con las razones de la decisión. Para frenarla, el Congreso tendría que haber adoptado una ley alternativa. Pese a la mayoría republicana en ambas cámaras, esta vía era improbable. Pasado el plazo prescriptivo de 45 días, la decisión se hizo efectiva. El próximo paso es la reapertura de las Embajadas, que La Habana supeditaba a la salida de la lista.

Antes de Cuba, el último país en desaparecer de la lista fue Corea del Norte, en 2008, con la Administración del republicano George W. Bush. Quedan Irán, Sudán y Siria.